



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0026

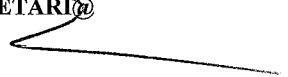
Fecha: 19/02/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 1996 08439	Ejecutivo Mixto	COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS LTDA vs COOTRANSNARIÑO	Auto de sustanciación aclarar sollicitu de levantamiento cautelas	18/02/2019
5200B103002 1999 00647	Ejecutivo Singular	DROMAYOR PASTO S.A. vs JOSE AYMER - MORENO RODRIGUEZ	Auto de sustanciación en este asunto están levantadas cautelas - parte interesada le corresponde diligenciar la cancelacion en el Juzg. 1o, Civil Mpal Pasto.	18/02/2019
5200B103002 2009 00177	Ordinario	OLGA LIGIA - VELASCO LUNA vs JAIME ALFONSO - VILLOTA BENAVIDES	Auto de sustanciación conceder beneficio de amparo al ejecutado Jaime A. Villota Benavides, dejar sin efecto y sin valor el num. 3o, del proveído de 30 de enero de 2019 y, 7 de	18/02/2019
5200B103002 2014 00171	Abreviado	EMPOPASTO vs FERNANDA - VILLOTA	Auto decreta falta de jurisdiccion ordena remititr asunto al Juez Contenciosos Adtvo de Pasto, a través de la Oficina Judicial de Pasto - déjese constancia en el I R	18/02/2019
5200B103002 2015 00068	Ordinario	CARLOS ALIRIO - CISNEROS CABRERA vs COOP. TRABAJADORES EMPRESA LICORERA DE NARIÑO	Auto de sustanciación ordena expedir copias autenticas para fines legales interesada	18/02/2019
5200B103002 2015 00155	Ordinario	JHAN CARLO - ALVAREZ vs FLOTA GALERAS S.A.	Auto dispone obedecer superior En donde decide revocar el auto materia de apelación.	18/02/2019
5200B103002 2018 00199	Verbal	DORIS - VILLOTA BENAVIDES vs INVERSORA PICHINCHA S.A.	Auto dispone obedecer superior mediante auto de 18 de febrero de 2019, confirma auto rechazo demanda, entreguese los anexos a laparte que los aportó sin necesidad de desglose-dejee	18/02/2019
52004000000 2016 00016	Impedimento	ENELIA LUCIA CERON BASANTE vs CONSTRUCTORA MATISSE SAS	Auto ordena enviar proceso Sin lugar a tramitar la recusacion formulada-envía a Secretaría mpal de Pasto	18/02/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARIO



h